

Sta. Rosa de Cusubamba, marzo 3 del 2016

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRASCUSUBA S.A.

Informe de Comisario por el periodo
Terminado al 31 de diciembre del 2015

A la Junta General de Accionistas

He Revisado el balance general de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Trascusuba S.A. al 31 de diciembre del 2015, y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio anual terminado a esta fecha.

He obtenido de la Gerencia toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que a mi criterio considere necesario revisar y analizar.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía, Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General.

El presente informe es el resultado del análisis del Balance de Situación, y demás Estados, con sus correspondientes anexos y de la revisión de los saldos de las cuentas con los libros de contabilidad, sobre los cuales procedo a emitir el presente informe.

1.- La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2015, así como de las normas legales vigentes.

2.- Los Libros de las Actas de Junta General, de expedientes, de Acciones y Accionistas, cumplen con las disposiciones legales vigentes de la Superintendencia de Compañías.

3.- Los sistemas de control interno de Compañía de Transporte Escolar e Institucional Trascusuba S.A. tomados en su conjunto, son suficientes para dar una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para emitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

4.- El sistema contable aplicado por la Compañía se ajusta a las normas y principios de aceptación general en materia contable, y que son autorizados por la superintendencia de Compañías.

5.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad. Como son: Ingresos obtenidos por el valor de US \$ 12.556.14 (Ingresos 2014 US \$ 10.736,92) de los cuales se han realizado gastos por el valor de US \$ 12.192,85 (Gastos 2014 US \$ 9.954.40) lo que generó una utilidad neta (después de impuesto a la renta y participación de trabajadores) por el valor de US \$ 363.29 (Utilidad 2014 US \$ 782.52)

De los informes y como se desprende del Balance General y los anexos correspondientes el monto de los activos ascienden a US \$ 5.738.75 y el grupo de los pasivos al valor de US \$ 2.641,20 El patrimonio neto de la Compañía es de 3095.55 (Patrimonio 2014 fue de US \$ 2.734,26)

La compañía presenta en el ejercicio 2015 utilidad por \$ 363.29 después de participación utilidades e Impuesto a la Renta ante lo cual se ha obtenido un incremento patrimonial con relación al 2014, en el 13.29%

Cabe destacar la total colaboración de los funcionarios de la Compañía en los requerimientos de la información y documentación que juzgue necesario revisar.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha.

Atentamente,



Eduardo Montenegro
COMISARIO DE LA COMPAÑIA